



Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización Productores Ecológicos "UKAMAU" para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1. La Asociación de Productores Ecológicos "UKAMAU" es una organización fundada el 30 de mayo de 2009, con personalidad jurídica establecida, con domicilio en la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, con más de 30 asociados dedicadas a la cadena productiva de producción agro ecológica.
- 2. Su objetivo es elevar el nivel de vida de sus asociados y dirigir los procesos de producción de alimentos agros ecológicos, para desarrollar una industria productiva que no dañe el medio ambiente y la salud de los consumidores.
- 3. Nuestra organización Productores Ecológicos "UKAMAU", envía esta carta relativa a los derechos del medio ambiente, al anoticiarse de la oportunidad de plantear los logros y sugerencias en materia de derechos humanos de Venezuela, para el Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que este país presenta ante el Consejo de Derechos Humanos.
- 4. El liquido elemento del agua se va convirtiendo en una necesidad elemental para el ser humano, y el derecho al acceso al agua potable para el gobierno de Hugo Chávez fue prioritario y desarrollo acciones que permitieron que aumente el acceso al agua potable del 50% al 85%, de la población. Asimismo antes sólo el 75% de la urbe en Venezuela tenía agua potable, hoy alcanza al 95% de la población de las urbes que tienen acceso a agua potable. La producción de alimentos se elevó de 14 millones de toneladas a 20 millones de toneladas. La protección al medio ambiente esta establecido en la Constitución de la República Bolivariana de



Venezuela, en un Capítulo especialmente dedicado a los mismos, y permite que la madre tierra sea protegido sus derechos para mantener la salud del planeta tierra. En la anterior Constitución la protección jurídica al medio ambiente se caracterizaba por una regulación parcial cuyo principal objeto era la conservación de los recursos naturales.

- 5. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es taxativo en el capítulo IX (de los derechos ambientales) en el artículo 127, señala: "Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley".
- 6. Las acciones para garantizar la seguridad alimentaría desarrolladas por el gobierno bolivariano, merecieron una felicitación por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) por los logros alcanzados en materia de alimentación y textualmente el coordinador residente de la FAO en Venezuela, Alfredo Massiar, expresó: "En nombre del Director General de las Naciones Unidas



para la Agricultura y la Alimentación FAO, Jacques Diof, queremos felicitar al Gobierno Bolivariano y a su presidente Hugo Chávez por la labor que están realizando y por estar cumpliendo con las Metas del Milenio, fundamentalmente con esa que se relaciona con la seguridad y soberanía alimentaria, que es una meta para la reducción de la pobreza".

- 7. El Gobierno Bolivariano, a través del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente mediante, la **Misión Árbol** se ha convertido en un referente para la participación protagónica de la comunidad en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo que se fundamente en la recuperación, conservación y uso sustentable de los bosques para el mejoramiento de su calidad de vida, generando en la población venezolana una conciencia ambiental sobre la importancia de los bosques, el equilibrio ecológico y la recuperación de espacios degradados como consecuencia del modelo de desarrollo predominante.
- 8. Por otra parte el Ministerio del Poder Popular mediante la creación del Centro de Documentación y Divulgación Ambiental, esta fomentando mediante gran variedad de estrategias la divulgación de temas ambientales mediante encuentros, debates y la divulgación de información para el fortalecimiento de la gestión ambiental compartida.
- 9. La asesoría y acompañamiento, del PNUD a Venezuela evidencia el fortalecimiento institucional de la gestión ambiental y del uso de energías alternativas a las provenientes de fuentes fósiles. Adicionalmente se brinda soporte a actividades de información pública y de diálogo sobre políticas relacionadas con los Acuerdos Ambientales Multilaterales, en especial los de Cambio Climático (CMNUCC), Diversidad Biológica (CDB) y Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CCD). En



el año 2010 se celebró el I Congreso Venezolano de Diversidad Biológica auspiciado por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, a través de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica, en coordinación con la Dirección General

de Investigación en Ciencia y Tecnología, del Ministerio del Poder Popular para la

de investigación en ciencia y rechología, del ministeno del rodel ropular para la

Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, con el objetivo de vincular el

conocimiento generado en el país al Plan Nacional de Conservación de la

Diversidad Biológica.

10. Como organización parte de la filosofía de mantener el equilibrio del medio

ambiente, llamamos al gobierno de Venezuela, apoyar mediante la Alianza

Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba) las distintas cumbres

contra el Cambio Climático, para mejorar estructuralmente la reducción de gases

emitidas por las industrias de los países desarrollados que ocasionan el

calentamiento global.

Tito Vizcarra Mariño
PRESIDENTE DE
"PRODUCTORES ECOLOGICOS
'UKAMAU'

Celular: 72513761

Email: vizcarramariotito@yahoo.es

4